



NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIONES PROCESALES
Montevideo (Uruguay)
18 al 22 de septiembre de 2017

Objetivos:

- Identificar problemas endémicos en la gestión tradicional del proceso judicial.
- Fortalecer el diálogo con la sociedad y la difusión de información a través de las herramientas tecnológicas.
- Implementación de la oralidad como objetivo fundamental para la Rama Judicial apoyándose en políticas de modernización tecnológica.
- Contribución mediante un uso intensivo de las TIC al establecimiento de sistemas avanzados y eficaces de capacitación judicial y de formación ciudadana.
- Dar a conocer las herramientas lógicas y buenas prácticas necesarias en el uso de las nuevas tecnologías.

Temario

- La gestión de audiencias virtuales internacionales
- Oralidad y Tecnologías de la información
- La obtención de pruebas con ayuda de las nuevas tecnologías.
- Jurisprudencia y normatividad (acceso a fuentes de derecho en línea)
- Gestión del conocimiento y valor de la jurisprudencia
- Archivo judicial físico y tecnológico
- La cooperación internacional
- Tensión entre derechos de publicidad y “habeas data” en la oralidad
- Protección de datos